

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37559 *ATLAS CAPITAL CARTERA DINÁMICA, FI
(FONDO ABSORBENTE)
ATLAS CAPITAL CARTERA DINÁMICA, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que, con fecha 15 de septiembre de 2010, las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión, Atlas Capital Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima y Bankinter, Sociedad Anónima, respectivamente, acordaron la fusión por absorción del Fondo absorbente y de la Sociedad absorbida, aprobándose también por la Junta General de ésta, con fecha 15 de septiembre de 2010.

La fusión se autorizó el 25 de octubre de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y supondrá, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión, la absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución sin liquidación de aquella y transmisión a título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al Fondo.

Asimismo se informa que el Fondo Absorbente modificará su Reglamento de Gestión, mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al texto normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios pertinentes, o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes del Fondo, si esta se produjera en fecha posterior.

Al no existir comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán reembolsar sus participaciones sin comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo aplicable al día en que lo soliciten.

Por último, se hace constar el derecho que asiste a accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y relativos a la fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de las IIC implicadas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 27 de octubre de 2010.- Rafael Guerrero Guerrero Secretario de Atlas Capital Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima y Atlas Capital Cartera Dinámica, SICAV, Sociedad Anónima.

ID: A100079906-1